

**"ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECONOPRINT S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013"**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2013, a las 09H30, en el local de la compañía ubicada en la Cdia. La Garzota, Aven. Agustín Freire Mz 1 Solar 7, se reunió la Junta General de Accionistas de ECONOPRINT S.A., con la presencia de las siguientes personas: señor RICARDO GUSTAVO ARRIAGA CEDEÑO, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 50.00% del capital de la compañía, la Sra. KATHERINE DEL ROCIO MOLINA BUEN DIA, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 50.00%; y, se encuentra presente la señora Sergia Buendía, en su calidad de secretaria Ad-Hoc. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012. **SEGUNDO**- Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO**- Designar al Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. **CUARTO**- Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Preside la sesión el señor RICARDO GUSTAVO ARRIAGA CEDEÑO, titular de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Sergia Buendía, La secretaria elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quién recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, correspondientes al Ejercicio económico del año 2012, se ha encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de los antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre Los informes del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2012. El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, Srta. NALLELY MOLINA VILLENNA, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos y se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2012, luego se da lectura a los Estados de Pérdidas y ganancias de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2012, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2012, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2012, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la compañía. Los Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir para el cargo de Comisario de la compañía a la Srta. Nallely Buendía. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012. Al respecto el